

NOTA DE PRENSA

La CNMC firma un convenio de colaboración con el Gobierno de La Rioja para aplicar de manera eficiente la normativa de defensa de la competencia

- La colaboración entre ambas instituciones se basará en la asistencia técnica y el intercambio de información.

Madrid, 12 de mayo de 2016.- El Gobierno de La Rioja y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) han firmado hoy un convenio de colaboración que permitirá una mejor aplicación de la normativa de defensa de la competencia, tanto a escala nacional como en el territorio de la comunidad autónoma, mediante la asistencia técnica y el intercambio recíproco de información y conocimientos.

Así, la CNMC informará al Gobierno de La Rioja de todas las denuncias, los expedientes que se incoen o los acuerdos y resoluciones que pongan fin a los procedimientos con especial incidencia en esta comunidad autónoma.

Por su parte, el Gobierno de La Rioja se compromete a transmitir a la CNMC todas aquellas denuncias en materia de defensa de la competencia que hayan sido presentadas ante esta Administración, así como a colaborar en otros aspectos, como pueden ser la asistencia para la realización de las inspecciones, la información y colaboración en el marco de la vigilancia de los acuerdos o resoluciones o la elaboración de informes sobre los posibles efectos de las conductas que incidan de manera significativa en el territorio de la comunidad autónoma.

Al igual que otras regionales españolas, La Rioja no cuenta con una autoridad propia en este ámbito, debido a sus dimensiones y su población, y esta colaboración reforzará el trabajo y la asistencia en defensa de la competencia.



El presidente de la CNMC, José María Marín Quemada, y la consejera de Desarrollo Económico e Innovación del Gobierno de La Rioja, Leonor González Menorca, han firmado el acuerdo de colaboración en la sede de la CNMC.